

«Ampliar el plazo de seis meses desde la Orden de Inicio legalmente establecido para instruir y resolver el procedimiento de amojonamiento parcial del monte Almorchón y Cuevas, código de la Junta de Andalucía MA-30001-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Ardales y sito en los términos municipales de Ardales y Antequera de la provincia de Málaga, y cuyo inicio se acordó por parte de esta Consejería mediante Resolución de 30 de junio de 2004, por un período de tres meses contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido anteriormente citado.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso algo.»

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 952 154 568 o al 951 040 102. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 10 de noviembre de 2004.- El Delegado, P.A. (D. 206/2004, de 11.5), El Secretario General, Emiliano de Cara Sáez.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la adecuación y explotación de nave industrial destinada a industria pesquera, en el Puerto de Estepona, Málaga. (PD. 3942/2004).

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Documentación Técnica para el Concurso de Adecuación y Explotación de Módulos Industriales en el Puerto de Estepona» y «Anexo al Proyecto Básico de Adaptación Interior del Módulo Industrial destinado a Sala de Preparación de Productos Pesqueros Congelados, situado en el Puerto de Estepona, Zona de Levante, s/n» presentado por Benito Alonso, S.L., para la tramitación de Concesión Administrativa para la explotación de nave industrial destinada a industria pesquera, en la zona de Servicio del Puerto de Estepona, Málaga.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Estepona, consistente en la explotación de nave industrial destinada a industria pesquera.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D. 1471/89 Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por Benito Alonso, S.L.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, Anexo y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Estepona, o en la sede de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª Plta. (41011-Sevilla).

Las alegaciones, u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Estepona o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª Plta. (41011-Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

CEIP MADRE DE LA LUZ

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3514/2004).

CEIP Madre de la Luz.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Marta Gea Bueno, expedido el 23 de junio de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 18 de octubre de 2004.- El Director, Jesús Jurado Hernández.

IES SAN JERONIMO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1117/2004).

IES San Jerónimo.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Francisco Javier Chups Suárez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 28 de marzo de 2004.- El Director, Gregorio de los Santos Ruiz.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63